

CONVOCATORIA DE ESTANCIA DOCENTE ENERO-ABRIL 2024

De conformidad con el Manual de Procedimiento para Estancias Docentes, se invita a **las Profesoras y los Profesores de Tiempo Completo y Profesores Titulares "A"** de la Universidad Tecnológica de Tehuacán que cubran los requisitos establecidos en la presente, a participar en el proceso de **Estancias Docentes** durante el cuatrimestre enero-abril 2024.

OBJETIVO:

Promover actividades que fortalezcan el perfil de Docentes de Tiempo Completo y Profesores Titulares "A", mediante estancias en otras Instituciones de Educación Superior (IES), Centros de Investigación, así como empresas privadas y/o públicas, con la finalidad de mejorar la práctica docente, científica y tecnológica al interior de los programas educativos y los cuerpos académicos de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

BASES GENERALES

- Se denomina **Estancia Docente** a la estadía de un profesor o profesora en una Institución diferente a la de origen (pública, social o privada) durante un periodo definido.
- Estar registrados en el listado de docentes candidatos a realizar una Estancia Docente.

Esto se realiza a través del Titular de cada Programa Educativo, quien vía memorándum postulará a sus docentes con interés de realizar una estancia **total, parcial o corta**. El **memorándum de postulación** será dirigido a la Dirección de Vinculación, con atención al Departamento de Investigación y Desarrollo, y con copia a la Dirección de División de Carrera, dicho documento deberá incluir el nombre completo del o la postulante y el tipo de estancia a realizar, la **fecha de recepción será del 18 al 27 de octubre del año en curso**.

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx



Secretaría
de Educación

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



I. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

a) Contar con nombramiento de **PTC o Titular "A"** de cualquiera de los Programas Educativos de la UT Tehuacán:

- Agricultura Sustentable y Protegida;
- Desarrollo de Negocios;
- Energías Renovables;
- Enfermería;
- Mecatrónica;
- Procesos Alimentarios;
- Procesos Industriales; y
- Tecnologías de la Información.

b) Contar con la formación académica sólida que permita aprovechar la estancia al máximo, verificable a través de un **Curriculum Vitae (CV)** actualizado de **3 años** anteriores a la fecha de entrega y que contenga los siguientes rubros: Proyectos de investigación realizados, Servicios Tecnológicos y/o Transferencias realizadas y Producción Académica.

c) Contar con la autorización por escrito a través de un memorándum firmado por el Titular del Programa Educativo al que pertenece, dirigido a la Dirección de Vinculación, con atención al Departamento de Investigación y Desarrollo y con copia a la Dirección de División de Carrera, dicho documento deberá incluir el nombre y objetivo del anteproyecto de estancia, además del nombre y área de la Institución que recibirá al docente.

d) Presentar un "Anteproyecto de Estancia Docente" que incluya:

1. Título;
2. Resumen;
3. Objetivo general y específicos;
4. Justificación;
5. Cronograma de actividades;
6. **Productos a obtener** durante su estancia que impacten en el Cuerpo Académico al que pertenece y/o al Programa Educativo de adscripción; y
7. Datos de la Institución receptora (nombre, dirección, área o departamento que recibe al docente y datos de contacto).

Prolonagación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx





Secretaría
de Educación

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



II. ENTREGA DE DOCUMENTOS

a) **Por parte del Programa Educativo:**

Memorándum de postulación, mencionando a las o los docentes que participarán en el proceso 2024, esto con el objetivo de que la Dirección de División de Carrera organice de manera oportuna la distribución de carga académica para el próximo cuatrimestre.

b) **Por parte de los y las participantes:**

Las y los docentes interesados en participar en este proceso deberán entregar de manera física al Departamento de Investigación y Desarrollo los documentos mencionados en los incisos "b, c y d" del apartado "**CRITERIOS DEL PARTICIPANTE**", a partir del 30 de octubre y a más tardar el 17 de noviembre de 2023.

III. REVISIÓN Y FORMALIZACIÓN

Del **30 de octubre al 24 de noviembre**, el Departamento de Investigación y Desarrollo revisará y validará la documentación de los postulantes con el Vo.Bo. de la Dirección de División de Carrera, posteriormente se emitirán los oficios de presentación a las Instituciones receptoras y conforme a la aceptación de las mismas, se notificará al Docente y al Titular de Programa Educativo la fecha en la que dará inicio a su Estancia Docente.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria o que hayan sido presentadas posterior a la fecha límite para la recepción de solicitudes establecidas en el calendario, se someterán a un proceso de revisión y autorización en coordinación con la Dirección de División de Carrera, por lo que deberá esperar dicho proceso para la resolución a la estancia extemporánea.

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx





Secretaría
de Educación

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



V. FECHAS IMPORTANTES

Calendario

Publicación de la convocatoria.	18 de octubre de 2023.
Recepción de las postulaciones por parte de los PE.	18 al 27 de octubre de 2023.
Recepción de solicitudes individuales.	30 de octubre de 2023.
Fecha límite para recepción de solicitudes.	17 de noviembre del 2023.
Revisión y formalización.	Del 30 de octubre al 24 de noviembre de 2023
Formalización de Estancia Docente para el cuatrimestre enero-abril 2023.	08 de diciembre de 2023.
Inicio de Estancia.	A partir del 03 de enero de 2024.

Para mayor información, favor de comunicarse al Departamento de Investigación y Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Contacto

maritza.ortega@uttehuacan.edu.mx

jazmin.reyes@uttehuacan.edu.mx

investigacionydesarrollo@uttehuacan.edu.mx

Teléfono: 238 38 03 100 ext. 136

Ubicación del Campus Universitario: Prolongación de la 1 Sur No 1101 San Pablo Tepetzingo Tehuacán Puebla. C.P. 75859.

TEHUACÁN, PUEBLA A 18 DE OCTUBRE DE 2023

ATENTAMENTE

"FORMACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD COMPETITIVA"

DRA. NADIA VIANNEY HERNANDEZ CARREÓN
RECTORA



Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx

